



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 023

FECHA: MARZO 13 DE 2018
HORA: 09:35 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muy buenos días a todos los presentes.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Muy Buenos días.

Marzo 13 del año 2018.

Hora 9: 35 am.

El siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR FELIPE ARROYAVE, SECRETARIO GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Por favor verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración al orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Le damos desarrollo al mismo señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración la adopción del acta del día de ayer, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

3. INTERVENCION DEL DOCTOR FELIPE ARROYAVE, SECRETARIO GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA PLAN DE ACCION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Queremos darle la más cordial bienvenida a todo el equipo de trabajo de la secretaria general, excusando al doctor Felpe que como algunos otros secretarios les corresponde estar de clavero de los surtinios correspondientes al domingo.

Entonces nos acompañan en la mañana de hoy las doctoras Carolina Palacio Mesa profesional universitaria abogada de la secretaria y también en cabeza de la doctora Noemí quien ella ha estado muy pendiente también en otras ocasiones acá aparte de ustedes como funcionarios de la secretaria y resaltar que realmente cuando el jefe no está y la secretaria esta coaccionada pues cualquiera de los funcionarios pueden responder por su trabajo.

Les agradecemos machismo y tiene usted la palabra doctora Carolina Palacio.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA PALACIO MESA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Muy buenos días a todos los presentes pues excusándonos nuevamente al doctor Felipe como les cuenta el doctor Nicolás él se encuentra como clavero entonces en este momento no nos puede acompañar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Voy hacer la presentación de nuestro plan de acción para el año 2018, frente algunos temas si ustedes tienen preguntas el equipo de trabajo nos va a apoyar en las respuestas.

En primer lugar las funciones de la secretaria general están enmarcadas dentro del plan de desarrollo con el proyecto fortalecimiento del sistema de desarrollo administrativo SISTEDA dentro de su componente de logística y asociada a la línea de seguridad administrativa, dentro de ella encontramos varios productos asociados que son los que desarrollan la secretaria como tal.

En primer lugar tenemos el producto que se llama 100% de contratos revisados en fase pre contractual y con vistos buenos, dentro de este producto encontramos dos acciones, la primera es la evaluación y seguimiento a la gestión de contratación que se hace en una fase de pre comité, la secretaria general tiene a cargo el comité de contratación municipal dentro de las labores de pre comité las abogadas de la secretaria realizamos una revisión previa a los estudios para los contratos; Entonces en esta fase es solo la fase pre contractual de los contratos que se van a elaborar en las diferentes secretaria. Ahí nosotras identificamos que los procesos cumplan con los requisitos de legalidad para la modalidad de selección o para la modalidad de contratación que se va a elegir y hacemos una serie de recomendaciones.

Posteriormente pasamos a la otra acción que es el análisis de los procesos de contratación allegados por las diferentes secretarías para su viabilidad y visto bueno, esto ya se hace dentro del comité de contratación en pleno que se hace con el acompañamiento de varias secretarías, la secretaria privada, la secretaria de hacienda y la jurídica y la secretaria de pagos y recaudos.

Dentro de este comité ya se evalúa lo que los abogados revisamos en la fase de pre comité y se hacen otras precisiones y observaciones a los contratos.

Para el 2018 esto no tiene un presupuesto asignado porque eso está incluido dentro de las funciones de cada uno de nosotros los funcionarios.

El siguiente producto asociado es predios nuevos identificados catastral y jurídicamente y saneamiento contable; dentro de esta identificación de predios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

tenemos varias acciones, la primera es analizar la información disponible que tiene catastro y bienes y la parte de seguros para lograr la identificación catastral jurídica y con saneamiento contable de 150 predios propiedad del municipio, esta es la meta que tenemos para este año lograr que esos 150 predios cuente con la resolución de catastro departamental y que tengan el avalúo comercial y que sean posteriormente identificados contablemente por la parte de contabilidad del municipio, allí lo que se hace es la identificación del inmueble y se le asigna un valor y un código contable.

Otra acción es gestionar la información relacionada con escrituras públicas, matriculas inmobiliarias, certificados y fichas catastrales de 150 bienes inmuebles propiedad del municipio de Bello para registrarlas contable y catastralmente.

Entonces nosotros que hacemos, tenemos una información de unos bienes los analizamos, hacemos un estudio de títulos y posteriormente hacemos ya el cargue catastral de estos para poderlos avaluar, identificar plenamente y posteriormente asegurarlos.

Otra acción es la estructuración del procedimiento para demolición y o restitución de bienes inmuebles propiedad del municipio de Bello según el nuevo código de policía, esto lo hacemos en coordinación con la secretaria de gobierno, dándole cumplimiento pues al código de policía tenemos que hacer las visitas de los diferentes inmuebles que son propiedad del municipio, verificamos cuales no están cumpliendo con esas directrices y procedemos a demolerlos o a restituirlos. Otra de las acciones es realizar la vista de inspección y seguimiento a los bienes inmuebles propiedad del municipio de Bello para identificar y notificar invasiones, verificar el estado y usos de los inmuebles del municipio dados en comodato y en arrendamiento, identificar y verificar novedades en servicios públicos en cánones de arrendamientos restituciones entre otros.

Se hace todas las comunas por mes desde la uno hasta la doce, entonces dentro de esto que hacemos, tenemos muchos inmuebles dados en comodato y en arrendamiento de cada uno de ellos el supervisor debe hacer visitas periódicas y presentar los informes respectivos para dar cuenta de cómo están esos inmuebles, si se están pagando los arrendamientos, si se están cumpliendo las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

cláusulas de los comodatos, si hay incumpliendo de ellas entonces hay lugar a terminar el contrato.

Otra acción es la estructuración del procedimiento P01 que es el manejo de bienes inmuebles incluyendo la adquisición de bienes para fuentes hídricas según la ley 99 del 93 y el decreto 953 del 2013, en este momento el procedimiento P01 que está asociado a la siguiente acción ya fue actualizado, se encuentra en fase de revisión para proceder a llevarlo al sistema de gestión integrado y en cuanto a la adquisición de fuentes y bienes para fuentes hídricas eso se encuentra en revisión por parte de la jurídica, estamos planeando una mesa de trabajo con ellos donde se va a definir cómo se va a manejar ese proceso de adquisición.

La otra acción sería la inspección y seguimiento de los bienes inmuebles en especial kioscos ubicados en el espacio público aledaños a escenarios deportivos y parques recreativos.

En esto tenemos adelantada ya que aproximadamente son 92 kioscos que se encuentran en estas placas deportivas. Son 92 más o menos escenarios deportivos donde se encuentran estos kioscos, vamos a proceder en coordinación con la secretaria de deportes a realizar las visitas pertinentes para verificar en qué estado se encuentran esos kioscos y como lo vamos a digamos a justificar porque en este momento son kioscos que no cuentan con contratos de comodato ni de arrendamiento; Entonces ahí tenemos que tener cuidado con la administración de esos bienes.

El otro producto que tenemos dentro de nuestro proyecto de SISTEDA es 95% de bienes inmuebles fiscales, bienes muebles y personas identificadas y aseguradas; este si tiene in presupuesto asignado para el 2018, se asignó un primer rublo por SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000).

Las acciones que contemplan este producto son lograr el aseguramiento del 95% más de los bienes inmuebles fiscales, bienes muebles y personas que les corresponde al municipio de Bello asegurar, realizando la contratación del programa de seguros municipal y seleccionar el intermediario de seguros para asesorar técnica y jurídicamente a la administración central municipal en su programa de seguros. Frente a estos contratos que hablamos acá tenemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

vigente en el momento el contrato con el intermediario que es CH asesores por tres años y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019 y el programa de seguros se adjudicó mediante una licitación y está vigente hasta el 28 de octubre del 2018, por lo que aproximadamente en el mes de julio estaremos realizando nuevamente el proceso de licitación pública para seleccionar este programa de seguros con las personas que cumplan con los requisitos que establezcamos en los pliegos de condiciones.

Esa es la presentación de nuestro plan de acción para el año 2018 y si tienen alguna pregunta con mucho gusto se les resuelve por parte mía o por parte de algunos de los compañeros de la secretaria.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muchas gracias doctora.

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables concejales.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Alexander Varela Arteaga.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias presidente.

Buenos días para usted, al concejal y vicepresidente primero Edwin Builes y la vicepresidente segunda Estela Suarez, a todos los Corporados igualmente para usted doctora y su equipo de trabajo de la secretaria general y todas las personas que se encuentran presentes aquí en el Recinto.

Tengo tres situaciones señor presidente y doctora para que de pronto pues si se puede en la intervención, si se puede en el día de hoy sean contestadas y si no pues entonces en su momento se haga llegar la respuesta.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Lo primero es que uno de los productos que se tienen como es la identificación de predios del SISTEDA claramente se ve que el presupuesto asignado para el 2018 pues es la suma de cero pesos.

Entonces como se va a desarrollar este proyecto, como se va a llevar a cabo este proyecto cuando no hay un recurso asignado y de donde va a salir entonces para ejecutarlo porque de verdad que en su tipo de acciones el proyecto es muy interesante porque como usted lo venía evidenciando cada proyecto tiene un sin número de acciones que son importantes para el municipio, que son completamente validas pero que no van a tener estamos hablando, usted nos hablaba de 150 predios que no tienen recursos asignados en este año fiscal 2018.

Lo segundo, me preocupa un asunto que usted doctora nos habla de que hay alrededor de 92 kioscos no sé si en su totalidad o en su momento algunos si y otros no pero me gustaría que usted me diera un poco más de ilustración frente a este tema, usted dice que hay 92 kioscos en este momento.

¿Placas?

A bueno.

Y alrededor de eso es que están los kioscos, ok. Que no tienen comodato o no tienen un sistema de contratación de arriendo o sea un contratos de arriendos, Entonces yo quiero saber hace cuanto esta así, es lo primero que quiero saber, hace cuanto se tiene evidenciado el tema de que en estas 92 placas alrededor o sea en cada placa puede haber uno o dos kioscos por ejemplo diría yo o es la pregunta y si estoy herrado en mi apreciación sería bueno que nos contestaran pero hace cuanto están así y a partir de cuándo se van a tomar las medidas pertinentes para que a estas personas se les dé o el comodato pues que es una figura que cada vez honorable concejal Serrano todos sabemos que cada vez las administraciones están optando menos por ellas, O en su defecto y frente al gran déficit que tenemos de cierta manera pues los contratos de arrendamiento cierto y como se va hacer paulatinamente porque me gustaría ver como esta especifico ese plan de acción frente a este sistema de los contratos de arrendamiento o a estos asuntos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Y La tercera pregunta es en el tema de los seguros, comenzando este año tuvimos unos inconvenientes con los seguros especialmente con los seguros de nosotros los concejales el tema de la póliza con suramericana, pero yo quiero hacer una pregunta, ya están asegurado todo el municipio, todos sus bienes inmuebles, todas las estructuras, ya está asegurado y cuánto tiempo duro el municipio sin la póliza de seguros en este año 2018 cuando empezamos.

Porque hablando con la señora de CH seguros tengo entendido que hubo un lapso de tiempo donde no se pagaron y varias los inmuebles, los automotores del municipio estuvieron sin seguro, entonces cuanto tiempo duro en este tema respectivo a los seguros.

Vuelvo y le digo doctora es un tema que por lo de la jornada electoral pues digamos que se encuentra acéfalos las diferentes secretarías porque no están las cabezas como tal, entonces se vuelve un poco complicado en el tema pero si usted está aquí me imagino que es porque tiene la capacidad para responder a estas preguntas.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Tiene la palabra el honorable concejal José Rolando Serrano Jaramillo y se alista el honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROANDO SERRANO JARAMILLO.

Gracias presidente.

Un saludo para usted, para la mesa, para mis compañeros concejales, la doctora Carolina y todos los miembros de la secretaria general y todos los asistentes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Dos preguntas muy concretas doctora; el año pasado acá aprobamos le dimos facultades al señor Alcalde para la enajenación de unos bienes inmuebles entre los cuales se encontraba el teatro Rosalía y unos apartamentos que estaba siendo ocupados por unas personas que no estaban pagando nada por concepto de arrendamiento. Me gustaría de pronto que nos contara en que ve ese proceso que se ha hecho con esos inmuebles.

Y La pregunta que le hice al secretario cuando vino creo que finalizando el año pasado para presentar el informe de gestión, le pregunte como iba si ya habíamos logrado unificar el inventario de bienes de las instituciones educativas como los bienes de la administración municipal si de pronto o en qué porcentaje de avance va eso porque sé que ha sido desde hace muchos años un asunto de mucha dificultad sobre todo porque no se cuenta con el personal suficiente ni en la secretaria de educación ni en la secretaria general.

Era solamente esas dos inquietudes, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Honorable concejal Cesar Bladimir sierra puede hacer uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor presidente.

Un cordial saludo a usted, a mis compañeros Corporados, un cordial y especial saludo a la secretaria, a todo el equipo de la secretaria general en cabeza de la doctora Carolina y todos los presentes en el recinto.

También muy concreta la pregunta, pues en el proyecto más sensible por parte de ustedes pues me preocupa también que no esté asignado presupuesto pero más aún es porque yo identifico si estoy equivocado me corrigen, que ustedes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

proyectan para este año planifican una meta de 150 predios hablando de los de propiedad de los predios nuevos identificados catastral y jurídicamente y con saneamiento contable; Pero es que en la meta del cuatrienio tenemos 2.500, de hecho lo estaba buscando acá pero no lo encontré así de afán, no recuerdo el dato si lo tienen en cuanto terminamos el periodo anterior a mitad del periodo del cuatrienio y aun sin tener ese dato en estos momentos creería yo que 150 predios nos deja totalmente colgados en la meta, me explica eso por favor.

Bueno y también mandarle el mensaje al doctor Arroyave todavía estoy esperando la información que le pedí desde el periodo pasado en esta misma línea del proceso de saneamiento de los bienes muebles e inmuebles del municipio donde alguna vez en una sesión le manifestaba mi preocupación en términos de depreciación de algunos y muchas cosas que en ese momento se discutieron, yo sé que él tiene el conocimiento, porque cuando nos encontramos de casualidad en muchas partes de la municipalidad el recuerda y me dice mañana se lo mando, yo todavía lo estoy esperando. Entonces por favor le recuerdo.

Me aclara esto porque en los otros proyectos aunque no tenemos metas no me preocupa tanto porque son metas cumplibles pero en este si a menos de que yo sea el equivocado es un tema preocupante porque yo he sido de los más insistentes en el proceso de los bienes del municipio, ese inventario inocuo que hemos manejado que nos ha surtido nuestros estados financieros de una manera equivocada que no nos muestra una realidad y que definitivamente este año si esperamos que tenga un verdadero impacto positivo precisamente por esto pero en estos 150 pienso yo que no nos daría.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con gusto honorable concejal.

Tiene la palabra el honorable concejal Jesús Octavio Jiménez Gil.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Muchas gracias señor presidente.

Un saludo para usted, para la mesa directiva, para los compañeros concejales, a la doctora Carolina bienvenida y a todo su equipo de trabajo y a las demás personas que nos acompañan en el concejo.

Yo si quisiera en materia de en ese indicador de 100% de contratos revisados en la fase precontractual con vistos buenos doctora y más como reflexión o como mensaje para la misma administración de que hemos venido sufriendo tantas afujías con esta situación, sabemos que si a bien existe un comité de contratación que por norma debe de existir para obviamente la legalización de un proceso cumplamos con todos los requisito que se necesitan y no caer en un error por decirlo así jurídico y obviamente la administración tendría que blindarse, Pero yo si quisiera en materia de la contratación de la administración seguimos sufriendo inmensamente esa afujía de estas personas para conseguir el visto bueno de la contratación, me refiero a que bueno que en este comité de contratación doctora puedan buscar la manera de agilizar un poco más el beneficio de todas estas personas.

Mire doctora Carolina hay contratos que no son sino de 3 y 4 meses, hay una de las situaciones que le voy a mencionar es el pago por ejemplo de la seguridad social que también depende de que lo que nos ganamos en este contrato es de donde también pagamos nuestra seguridad social por los cortos tiempos y créame que es un costo que yo lo digo con todo el cariño y respeto como acostumbramos muchos concejales en este micrófono y es también hay que tener en cuenta y tener consideración con las personas.

Entonces mas es como mensaje que, qué bueno no sé hasta dónde desde la norma si se puede, porque es que hay muchas líneas involucradas en un proceso de legalización del contrato, obviamente son muchas dependencias, habrá muchos contratos por manejar, habrá muchos vistos buenos por entregar pero que bueno si en verdad en este comité de contratación sobre todo, lo expreso doctora para, usted tiene más conocimiento eso inclusive que nosotros; nos hemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

encontrado con contratos de algunos funcionarios por un papel que en 5 minutos se puede imprimir, se puede sacar y sabe que sucede por ese documento cuando pasa por el comité hay que esperar otros 8 días.

Entonces a lo que me refiero es de una manera muy constructiva, a manera de reflexión y que lo seguimos insistiendo; créame que no es primer vez que por micrófono se expresa esta situación frente a la secretaria que es la responsable porque también uno entiende si habrá el personal suficiente para todo esto, en las diferentes dependencias que conforman el comité de contratación

Hoy la jurídica a veces sufre las afujías de la falta de abogados, hoy la secretaria general también sufre de la afujías de falta de personal y todo esto, pero que bueno también doctora que en ese orden de ideas podamos de verdad podamos, podamos volver a reflexionar hoy y este personal, estos profesionales que tenemos, que hagamos lo suficiente o un esfuerzo mucho más grande para de verdad no generarle este sufrimiento, esta situación que es muy incómoda y nosotros como concejales créame que sí que sufrimos de que nos aborden permanentemente porque hoy trabajamos de la mano con la administración eso no es un secreto y aquí hemos hecho por parte de los concejales el esfuerzo suficiente y más que suficiente también por entender todo esto que hoy yo estoy expresando en la necesidad de muchas dependencias .

Pero bueno Volviendo a esa reflexión es más el tema, los compañeros hacen unos cuestionamientos o unas inquietudes muy valiosas pero yo si quería aportar esto; que bueno volver a retomar ese tema, fortalecer este proceso con el personal que tenemos; todo de verdad que en bienestar cuando hay más efectividad en que la contratación sea mucho más ágil créame que en las dependencias va a ver mucha más efectividad también doctora Carolina en el servicio que se le pueda prestar a la misma comunidad porque eso es lo que hacemos con la contratación del personal. Simplemente es que la administración tenga cada vez más capacidad de efectividad en la prestación del servicio entonces a manera de reflexión que bueno que en comité también toquen ese tema y por acá también bienvenidos.

Muchas gracias señor presidente era eso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con gusto honorable concejal.

Antes de darles, de darles a ustedes de nuevo el uso de la palabra permítame le pido a la plenaria me autorice hacer una pregunta.

¿Autorizan?

Bueno, no vea Tengo una inquietud y es la siguiente. En relación a la política que tenga la secretaria, cuando hablan de estos kioscos que están alrededor de los centros deportivos, a mí me asalta una inquietud, la política es legalizar o la política es recuperar el espacio público; no sé cómo va ser porque honestamente el espacio público en nuestro medio está colapsado, ojala fueran ambas cosas.

Y La segunda es aparte de donde hay centros deportivos hay unos parques y esos parques que son infantiles y no necesariamente con cancha de futbol también existen kioscos y muchas cosas más que están usurpando el espacio público. pongo un ejemplo clarito, pasa uno el puente de la 55 yendo de aquí para puerta del norte cierto ahí a mano izquierda está la cancha de la 55 que tiene ahí un rumbiaderos y unas cosas que no son ni siquiera kioscos sino ya toda una infraestructura de hace mucho tiempo, al frente hay un parque y ese parque en el centro tienen unos columpios y unas cositas para los niños y al rededor tiene 3 kioscos y tiene más o menos unos 40 carros de esos que hacen trasteos y no se cuadran en la calle, se cuadran en el parque como tal.

A ese tipo de cosas me refiero yo cuando hago la pregunta en relación si las políticas son de recuperación del espacio público porque yo no concibo en ese parque darle autorización a alguien para que este fuera de lo que son los niños porque es un parque recreativo infantil, como tal no tiene opción de ningún kiosco eso tiene que recuperarse.

Entonces quisiera saber en relación a las políticas en ese sentido.
Muchísimas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Pueden intervenir los funcionarios eso si solicitándoles el favor de cuando lo vayan hacer nos den el nombre completo y el cargo porque dentro de la grabación para el acta correspondiente debe quedar quien interviene.

Bien pueda doctora Carolina tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA PALACIO MESA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Bueno para darle respuesta a usted concejal Alex Varela, si bien hablamos de la acción que es la identificación de los 150 predios no contamos presupuesto para ello pero contamos con un equipo de trabajo que dentro de sus funciones tiene hacer esta identificación, están capacitados para hacerlo y además contamos con el apoyo de la secretaria de servicios administrativos y ellos también desde la parte de logística apoyan todo este proceso.

Frente al tema de los kioscos en las placas deportivas y en otros escenarios, esta acción apenas la vamos a desarrollar y esta tendiente a que precisamente a lo que hacía el cuestionamiento Nicolás y es si se va hacer la recuperación del espacio público o se va hacer la legalización.

Entonces para eso vamos hacer las respectivas visitas, vamos analizar el estado de cada uno de esos bienes que están en espacio público para determinar cuál es la medida a tomar frente a ellos.

¿Como?

Apenas vamos hacer la intervención.

Le voy a dar palabra a Xiomara Castro ella es abogada de la secretaria y nos va a poyar un poco con este tema.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA XIOMARA CASTRO PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Buenos días.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Xiomara Alejandra Castro, abogada de la secretaria general.

El plan de intervención se está diseñando en este momento, va ser en compañía de la secretaria de deportes y recreación y de la secretaria de gobierno, incluye placas deportivas, parques infantiles o recreativos, cual es la intención de la secretaria general en compañía de las otras secretarías. Esos kioscos están ubicados en espacio público entonces esos kioscos que han sido instalados que dicen Postobon o cualquier otra empresa han sido instalados sin la autorización del municipio por particulares, pueden ser una junta de acción comunal, puede ser un vecino. Entonces lo primero es que se van a tener unas reuniones con estas empresas que están instalando esos kioscos sin autorización del municipio para que nos los instalen, segundo los que están desocupados se van a demoler para recuperar el espacio y los que tienen algún doliente una persona que esté trabajando el kiosco se va a legalizar mediante un contrato de arrendamiento eso si cumple con los requisitos de ley.

Ese es el plan de intervención que se está diseñando, primero para empezar se tienen que hacer las visitas y la identificación de cuáles son los kioscos exactamente, cuales se van a demoler y cuales se van a legalizar mediante contrato.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA PALACIO MESA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Frente a la otra pregunta que usted hacía en el tema de seguros le doy la palabra a Carlos Augusto que es la persona encargada en la secretaria de manejarlos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS AUGUSTO LOPEZ TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA.

Muy buenos días mi nombre es Carlos Augusto López soy técnico administrativo de la secretaria general.

Agradeciéndole a la mesa directiva, al presidente Nicolás Martínez, todos los honorables concejales, al equipo de trabajo y a todos los presentes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Con relación a la inquietud que tiene el concejal Alexander Varela y pues radica básicamente en que si están asegurados todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio de Bello y de cuánto tiempo estuvieron sin seguro o los seguros del municipio de Bello, una pregunta supremamente importante para resolverla acá.

Entonces con relación a los bienes muebles e inmuebles nosotros tenemos dentro de nuestro producto el 95% de los bienes asegurados, que nos da a entender esto ese 5% es manejar un margen de error cierto pero dentro de los procesos de contratación, dentro del proceso de licitación pública tenemos unas cláusulas que nos amparan y nos blindan para ese 5% y es protección a bienes nuevos que se encuentren o que hayan sido adquiridos por la administración municipal durante un lapso de tiempo nos da la cobertura correspondiente.

Entonces podemos decir que podemos tener esa tranquilidad de que los bienes muebles e inmuebles se encuentran con la debida seguridad ya pues habría que hacer unos temas de análisis más profundos con relación a la parte técnica, pues con relación a que si todo se encuentra asegurados ya en temas de inventarios con la inquietud que maneja por decir algo el concejal Bladimir.

Y De cuanto tiempo estuvieron si seguro los bienes y con relación a lo que paso pues a ver nuestra función dentro del proceso y el procedimiento que nosotros manejamos es montar la cuenta como tal, la obligación que maneja el municipio de Bello ya cuando la cuenta llega a pagos y recaudos pues los seguros tienen un tiempo para ser pagados obviamente.

Entonces que hace la compañía presionar cierto como presiona no le voy a dar cobertura, no lo voy atender; realmente sobre el papel y sobre las pólizas de seguros en ningún momento figura que se dejó de prestar siempre figura una continuidad no hay un lapso de tiempo ni un documento expedido por parte de la compañía donde nos diga que 2, 3, 4 días no hay cobertura, seria pues realmente dentro de un tema fiscal y dentro de un tema administrativo pues para mí sería muy delicado. Pero realmente la compañía dice es que si no me pagan no le doy cobertura entonces nosotros tenemos que también protegernos en ese aspecto y decir venga yo creo que lo mejor que hay que hacer es de pronto como primera

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

medida pasar el dato a recaudos y pagos para que pueda proceder con las obligaciones.

Entonces la compañía más que de pronto dejar de prestar el servicio o dejar de brindar la cobertura, la continuidad es decir no le voy a prestar esa cobertura si no me paga.

Bueno Y con relación a la inquietud que tiene el doctor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Discúlpeme doctor Carlos que el honorable concejal Alexander Valera va hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS AUGUSTO LOPEZ TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA.

Ok.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias presidente.

Bueno haber doctor, yo quiero ser un poco más concreto permítame yo busco por acá el mensaje que tengo de la niña de CH, como se llama ella, Claudia Osorio.

Claudia Osorio, aquí esta.

Haber, porque usted le da la importancia a la pregunta que yo hice cierto, precisamente no es porque yo la haya hecho sino porque la pregunta contiene la importancia respectiva frente a un tema de dejar una administración, sus bienes muebles e inmuebles sin seguro y no solamente los bienes muebles e inmuebles sino toda la estructura como lo decían ahorita en el indicador a las personas que el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

municipio debe de asegurar cierto, más que tiene debe asegurar en este caso los concejales.

Y Esa importancia se resta porque a lo que yo quiero ir y usted lo dice claramente dentro de la secretaria general como así lo exprese en el grupo que en su momento mande a los concejales dentro de la secretaria general se hace todo el manejo y se hace todos los recursos y se hace todo lo pertinente para que las pólizas sean pagadas pero ya el pago no depende de ustedes y eso es una cosa que lo entendemos, el pago depende de otra estructura cierto, depende de otra oficina.

Pero cuando la señora Claudia Osorio de seguros y yo lo tengo aquí, no tengo ningún problema y más cuando la experiencia o el testimonio personal porque es que usted me dice es que no fue, nunca estuvo sobre el papel el hecho de que no hubiera seguros y no hubiera prestación de los servicios por seguro pues entonces uno diría ha bueno no es tan importante la pregunta como tal. Pero cuando dentro de la experiencia personal y permítame caso mío, cuando yo o cuando mi hijo tiene un examen, cuando mi hijo tiene una operación, cuando mi hijo tiene un procedimiento hospitalario pero llego al hospital y me dicen es que ustedes ya no tienen póliza, entonces ahí hay 2 discursos completamente diferentes, Si es solamente un decir para que la empresa de seguros en este caso suramericana presione, a bueno listo entonces solamente están presionando pero venga es que a mí el servicio no me los prestaron, entonces no era solamente un caso de presión sino que si estaba sobre el papel el no préstamo de servicio como tal y cuando esta niña escribe, permítame leer señor presidente.

El tema es muy complicado, en el tema de ustedes se perderá la continuidad y aquí hay concejales, también hablo en el caso experiencia propia que tenemos el tema del seguro o de la póliza de seguro la tenemos yo no la tengo solamente hace dos años que entre al concejo, yo tengo esta póliza hace 7 años y perder un tema de esa continuidad, quien respondería por el no pago de la administración como tal pero más difícil todavía cuando ella me expresa y me dice que no se han pagado y que en este momento todos los bienes inmuebles del municipio están sin seguros y me hace una lista, automotores, edificios, instrumentos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Entonces hay un desacuerdo entre los unos, el pensamiento de los otros, el no pago del otro, la responsabilidad del otro y el hecho como tal de que no había, vuelvo y digo por experiencia propia cierto.

Entonces querer minimizar la importancia de que Bello hubiera estado por 2 meses, por 2 días, o por 2 horas sin seguros es usted dice incluso fiscalmente eso tiene una implicación, quien va a responder por eso; pero a mi si me gustaría y voy a hondar y le voy a pedir el favor a la doctora para que le lleve esta inquietud al doctor Felipe Arroyave; pero a mi si me gustaría si es que fue solamente un tema de presión de la aseguradora o si verdaderamente si se estaban tomando acciones como en mi caso se tomaron cuando mi hijo iba a ser intervenido me dijeron señor vuelva y vístalo porque es que se tiene que devolver la póliza esta cancelada, no hay pago y eso se lo exprese yo en su momento tanto a Felipe como a Claudia y al Alcalde, no personalmente pero le mande el mensaje.

Entonces la pregunta requiere y tiene la importancia por lo que usted dice, porque incluso fiscalmente alguien tiene que responder por eso, fiscalmente alguien tiene que responder por el mes o los dos meses, las dos semanas o los días sin que los bienes del municipio hayan estado sin seguro; Que hubiera pasado, que pasa si una moto de tránsito atropella a alguien, que pasa si un carro del municipio choca y daña una casa, que pasa, que pasa; quien va a responder en ese sentido, esas fueron las preguntas que yo hice en mi momento y se las hice al señor Alcalde o le mande al señor Alcalde.

Entonces yo si quisiera saber si es verdad si solamente fue una presión o si la aseguradora si tomo acciones pertinentes doctor Carlos Augusto, o si la aseguradora si verdaderamente tomo acciones frente al tema de interrumpir los servicios de las pólizas como tal.

Muchas gracias, o si solamente fue en el tema de salud, también puede ser pero entonces si me gustaría ahondar más en el tema

Gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con gusto honorable concejal.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Presidente le informo que se encuentran todos los concejales dentro del recinto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

La asistencia de todos los concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Si señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Bueno.

Doctor Carlos puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS AUGUSTO LOPEZ TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA.

Muchas gracias.

Si de verdad que entiendo claramente la preocupación del concejal Alex Varela yo te digo a nivel personal hablo porque realmente no existen ningún documento donde se haya perdido la continuidad desde el momento en se contrató el programa de seguros y hasta el 28 de octubre tenemos constancia y pólizas de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

seguros; entiendo y de nuevo le digo la preocupación en la cual pues que le puedo decir, le trasladare el tema al doctor Felipe donde vamos a preguntarle no solamente a los intermediarios de seguros sino a la compañía de seguros realmente cual fue la posición y cuál sería la implicación en el caso de, Si bien ocurrió en el caso suyo desafortunadamente con el caso del hijo pues que hubiera sido en caso de un evento, un siniestro X o Y, y el ejemplo que usted pone con el de la moto o un caso peor como un tema catastrófico; entonces hay nos veríamos avocados a situaciones más fuertes.

Realmente por experiencia lo digo la compañía la verdad presiona demasiado y hasta el punto de decir no hay cobertura, otra cosa es que están canceladas las pólizas o que se perdió la continuidad cierto, más que todo son conceptos de orden técnico que se van manejando, una cosa es perder continuidad otra cosa es no haber cobertura y otra cosa es decir por el momento no lo atiendo.

De todas maneras vamos hacer las averiguaciones de fondo en el tema y la posición de la compañía realmente con los días que no se pagó la póliza y realmente estuvimos con la inquietud y pues ya nos comprometemos a pasarle el informe realmente de fondo en el tema porque realmente lo amerita y se considera de esa manera.

Muchas gracias.

Y con relación al tema que habla el doctor Serrano con relación a los bienes muebles de las instituciones educativas, es un tema que si bien no es ajeno a nosotros en la parte transversal con relación al tema de los seguros pues creo que es un tema que debe de elevarse es a la secretaria de servicios administrativos, porque es un tema que todos los bienes inmuebles son manejados directamente por la secretaria de servicios administrativos a través de la oficina de adquisición y suministros.

Entonces esa unificación de esos bienes muebles entonces considero que debe ser elevada directamente al secretario de servicios administrativos.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Bien pueda doctora Carolina.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA PALACIO MESA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Para darle respuesta al concejal José Serrano; frente a la enajenación de los bienes muebles que se dio la autorización por parte del concejo, dos apartamentos estamos todavía a la espera que INPES haga el traslado de los inmuebles, pues que queden a título del municipio porque en este momento no se encuentran a titularidad del municipio por lo tanto todavía no podemos proceder a enajenarlos.

Frente al teatro Rosalía el año pasado se adelantó un proceso de subasta directa por parte del municipio el cual fue declarado desierto por falta de oferentes, no hubo un oferente que se le apostara a la compra de este teatro.

Este año desde la secretaria estamos adelantando un proceso de selección abreviada para escoger un intermediario comercial que realice la venta del inmueble, ya no lo vamos hacer nosotros directamente sino a través de ese proceso de selección. En el momento nos encontramos a la espera de la actualización del avalúo catastral del inmueble ya que lo tenemos con vigencia hasta junio y pensamos hacer el proceso con vigencia hasta el 31 de diciembre que es hasta el momento que tenemos autorización por parte del concejo para enajenarlo.

Entonces si pasamos, si digamos no vendemos el inmueble en junio se nos vence el avalúo y se nos cae el proceso entonces vamos a actualizar primero el avalúo antes de sacar el proceso de selección.

Bueno frente a la otra pregunta que usted hace ya Carlos Augusto le respondió si tiene otra duda adicional con gusto se la resolvemos.

Bueno frente a la pregunta que hace el doctor Bladimir Sierra le doy la palabra a mii compañera Luisa para que le responda.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUISA ALZATE PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Buenos días, Luisa Álzate abogada de la secretara general.

Bueno respecto al inventario de los bienes inmuebles tenemos una situación bastante particular, para el 2014, 2015 mediante la secretaria de hacienda se contrató con la firma Jairo Cano para que se realizara el inventario, pues la actualización del inventario de bienes inmuebles. Que pasa, con esta firma se encontraron alrededor de 1.600 predios que se encontraban consolidados tanto catastral como contablemente pero hay alrededor de 300 predios que se encuentran asentados contablemente pero no catastralmente.

La secretaria general podría evidenciar que desde el 2016 se han venido enviando los oficios correspondientes a la oficina de catastro municipal para que realicen el asentamiento de dichos predios pero la oficina no ha manifestado respuesta alguna. Entonces no parte solamente la secretaria general sino que también necesitamos de ese apoyo de la oficina de catastro municipal para que realice el asentamiento de los bienes y poder consolidar la base de datos.

No sé si tiene alguna otra duda doctor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable concejal Cesar Bladimir sierra Martínez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias presidente.

¿Cómo es su nombre doctora?



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUISA ALZATE PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Luisa Álzate.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Doctora Luisa no responde a mi pregunta por lo siguiente, yo entiendo y tengo claro que el limite base que en su momento a partir de este plan de desarrollo se tuvo fue de 1.950 predios que aun con una cantidad de complicaciones pero se tuvo y la meta para este cuatrienio es llegar a 2.500.

La pregunta concreta es si con los 150 que tenemos según esta presentación nos dice, con los 150 que tenemos proyectados para este año como vamos alcanzar esta meta, a mí no me da, quedaríamos colgados en la meta, y En estos momentos estamos en el plan de acción 2018 donde lo que nosotros pretendemos como Corporados es tener claro la planificación de este año en cumplimiento del plan de desarrollo, se supone que en estos momentos y digo se supone porque es una información que no tengo oficial, que en estos momentos el plan haga una ejecución del 52% cierto; Si va una ejecución del 52% en términos generales de la administración faltando dos años nos faltan la mitad, en esos términos la mitad es 300 porque entonces seria 150 para este año y 150 para el otro, matemáticamente da. La pregunta es si estamos ubicados en esa meta o insisto vamos en estos momentos alcanzados con esa meta y me preocupa porque yo siempre he insistido y he sido unos de los más preocupados con el tema de este proyecto, porque este proyecto les insisto es uno de los ítems fundamentales entro del proceso de estados financieros para la municipalidad, entre otras muchas situaciones que este proyecto surte pero principalmente tener este proceso bien organizado.

Es más mire les cuento; yo lo he dicho aquí la semana pasada que tuvimos todo el proceso de hacienda cuando estuvo el proceso contable, una de las ilusiones más grande para que entre este y muchos otros procesos se logren fortalecer es la aplicación de las NIT, de las normas internacionales contables donde nos permiten generar y crear políticas claras y definitivas para corregir la problemática que hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

en varios aspectos entre ellos el tema de identificación catastral jurídica y contablemente de los bienes muebles e inmuebles del municipio.

Entonces todo esto se los vuelvo y se los repito para terminar de nuevo diciéndoles 150 predios en este año si nos lleva a cumplir la meta dentro de un proceso de planeación.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable Concejal.

¿Tiene usted la respuesta doctora Luisa?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUISA ALZATE PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Doctor pues respecto a su interrogante pues preferiría que fuera el doctor Andrés Felipe quien le enviara la respuesta por escrito con los datos exactos.

Ha permítame le doy la palabra a Noemí.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA NOEMI SALDARRIAGA DE LA SECRETARIA.

Buenos días soy Noemí Saldarriaga, dentro del plan de desarrollo que hemos venido trabajando se proyectó para el año 2019 sacar 200 predios, para este año 2018 150, el año anterior fueron 150 y la base que venia del 2016 de los predios que ya hablo la compañera Luisa eran 1950 hay nos dan los 2.550.

Pero para este año son 150 y para el siguiente se tienen proyectados 200 dentro del plan de desarrollo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable concejal Juan David Muñoz puede hacer uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

Gracias presidente.

Buen día para todos y todas.

Yo creo presidente que si va a tocar que llegue la respuesta por escrito porque ella está sumando la línea base y la línea base no se suma la línea base es la línea base, se suma es a partir del 2016, 2017. Yo creo que si es mejor que llegue esa información por escrito y tener de pronto otra sesión en la que este el secretario.

Gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Doctora Carolina bien pueda continuar.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA PALACIO MESA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Bueno Para seguir con las respuestas al concejal Octavio Jiménez; si bien nosotros manejamos la fase precontractual de los procesos que se llevan al interior de la administración, entonces quiero hacerles como un poquito de claridad de cómo es ese proceso y como es el proceso al interior del comité de contratación.

Nosotros como comité pedimos que nos lleven los procesos tan siquiera dos días antes a la realización del comité de contratación que se realiza los días jueves,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

ese es como el comité ordinario que se realiza los días jueves 9 de la mañana. Previo a eso entonces nosotros decimos tráiganos los procesos aproximadamente dos días antes para que, para desarrollar esa otra acción que tenemos ahí que es la fase de pre comité que la desarrollamos nosotros como abogadas.

Entonces en esa fase de pre comité nosotros ya llegamos con el trabajo adelantado al comité de contratación donde ya se consolidan esas consideraciones, esas recomendaciones que le hacemos a las diferentes secretarías; que pasa y cuál es el llamado frente a los demás secretarios y es que no allegan la documentación con el tiempo que nosotros pedimos si no que la documentación para el comité llega el día miércoles a las 5 de la tarde, tiempo en el cual ya nosotros no alcanzamos a desarrollar cabalmente la función se pre comité.

Entonces usted hablaba de otros documentos que son causal para devolver el proceso por el comité, en el comité nosotros hacemos recomendaciones a errores de forma y errores de fondo, los documentos que se allegan para este comité son:

- Los estudios previos.
- El estudio del sector.
- La disponibilidad presupuestal.
- El banco de programas y proyectos si está asociado a algún proyecto el contrato.
- Y digamos los demás documentos que sean necesarios para este.

Pero en esta fase pre contractual no es necesario llegar seguridad social porque esto ya hace parte de la ejecución del contrato, o sea que esto se verifica es en la fase contractual, nosotros no verificamos esa parte ni otros documentos, o sea que me hizo falta la copia de la cedula, eso no es un documento que sea necesario para la fase pre contractual eso ya es en la fase contractual.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Entonces en la parte que se encarga el comité, nosotros hacemos el comité el día jueves aproximadamente el jueves en la tarde o el viernes en la mañana estamos devolviendo los procesos con las recomendaciones las cuales deben corregir cada secretaria volverlas a ingresar en esa misma fecha al comité para poderles dar el visto bueno esto se hace en tres días que son los días que se tiene para publicar el proceso en el SECOP.

Entonces cuando los errores son muchos no alcanzan a corregirlos entonces por eso se les queda para el próximo comité, porque si nos los llevan los procesos corregidos el martes a las 6 de la tarde ya no alcanzaron a publicar entonces se les queda para el próximo comité.

¿Fui clara con la respuesta?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable concejal Jesús Octavio Jiménez Gil tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Gracias señor presidente.

Doctora Carolina no muy claro de todas maneras me disculpan pues la sonrisa solamente que aquí en el micrófono en muchas ocasiones hemos hablado de la buena, la mediana, o la mala comunicación que haya en todos los procesos y dentro de la recomendación solamente decirle no usted tiene toda la razón porque estamos hablando de pre contractual con el comité muy clara la situación.

Pero hombre también recurramos a ese tema de que sigamos digamos haciéndole campaña a este tema de que a mejor comunicación en todo para que hablemos un mismo idioma para que; porque vea doctora Carolina yo lo digo con todo el respeto no sé hasta qué punto conoce usted este tema o la historia que trae todo este proceso de la contratación o del proceso pre contractual o ya para que pase

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

al contractual, pero por eso lo hacía de manera de reflexión y hoy lo estamos haciendo y que bueno que lo cojamos.

Es solamente eso pero que bueno que hoy también volvemos a retomar el tema pero que también pedimos es que si hayan acciones de solución a esta comunicación que necesitamos, a que fallas tan pequeñas que frenan el proceso del que usted está manifestando otros 8 días por decir algo.

Entonces no, me queda claro pero si pongámosle mucho empeño doctora Carolina y créame que la entiendo, pero hoy es otro de los días que retomamos eso hablamos el mismo tema, comentamos las mismas fallas y falencias que se han venido teniendo, entonces esa es la invitación, me queda muy claro pero que bueno breguemos a tomar acciones mucho más efectivas para evitar esto, Yo lo dije ahora en bienestar de la administración que es la que le presta el servicio precisamente a una comunidad la que le genera la calidad del servicio, pero me queda muy claro muchas gracias doctora Carolina por la explicación del tema.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con gusto honorable concejal.

Bien pueda continuar doctora Carolina.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA PALACIO MESA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ABOGADA DE LA SECRETARIA.

Ya con eso damos por resultas las preguntas que ustedes formularon, si tienen alguna adicional con mucho gusto estamos dispuestos a resolverlas.

De lo contrario pues agradeciéndoles mucho la atención y disculpando nuevamente al doctor Felipe que hizo todo lo posible por estar el día de hoy acá pero por estar como clavero en el escrutinio que se está realizando de las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

elecciones pasadas no le fue posible asistir y ya que allá no puede faltar y no fue posible aplazar tampoco esta sesión.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muchísimas gracias a todos ustedes, muy amables y están invitados cuando a bien tengan visitarnos.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

4. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

No hay comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

Entramos en receso.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

El secretario porque ningún Concejal puede asistir porque perdería la sesión.

Continuemos con el orden del día.

Las 8:00 de la mañana.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

6. ASUNTOS VARIOS.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNADEZ.

Gracias señor Presidente.

Presidente para pedirle el favor acabo de hablar extra micrófono con el presidente de la comisión de asuntos económicos para que entonces la comisión se desplace a la secretaria de hacienda dado el tema que tenemos pendientes con ellos.

Entonces a ver si me dan respuesta lo más pronto posible para mirar a ver cómo se va a solucionar el tema y mirar entonces como continuo con el proceso.

Entonces para que usted me colabore con eso nombrando la comisión, acabo de hablar con el presidente entonces para que se desplacen hacienda.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Cuál comisión Luis Carlos?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNADEZ.

Económica para lo del tema que trate esta semana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Si Por qué vea recuerde que íbamos a nombrar una comisión accidental y usted me dijo en plenaria no lo hagamos porque voy a tocar el tema en plenaria cierto y no habíamos resuelto.

Entonces si es los directivos de la comisión de asuntos económicos claro están en todo el derecho y no sería como accidentada sino como comisión de asuntos económicos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNADEZ.

Si presidente esa es la idea porque de todas maneras sabemos con las respuestas que dio el secretario de hacienda, pues de verdad nos dejó así antes quedo preocupado.

Muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A usted.

Honorable concejal Bladimir Sierra.



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor presidente.

Referente, Luis Carlos yo quiero referirme a este tema he guardado de pronto prudencia en esa situación pero yo le quiero hacer una sugerencia con todo respeto y cariño y es esto.

Lo primero es que ese tema tiene o tiene que solucionarse porque es que un acta es vinculante y ellos no pueden en ningún momento evadir la información que hay en esa acta.

Entonces eso no tiene discusión, eso tiene que solucionarse; para mí es un error técnico y yo le sugiero que en el seguimiento que se le debe de hacer técnico en ese posible error técnico hagan el proceso desde la corporación, si me hago entender.

Mire, cual es el proceso y me corrijan; por ahí esta el jurídico. Cuál es el proceso, usted como presidente lo sabe de un proyecto de acuerdo en el momento que es aprobado, aquí se hace todo una compilación de los debates para construir el proyecto de acuerdo que fue aprobado y Es ese proyecto de acuerdo que debe salir de aquí de la corporación ya estructurado conforme en los debates con todas sus herramientas para ser sancionado por el ejecutivo, a su vez él lo sanciona y lo verifica y lo sancionan y lo devuelven a la corporación para que ya sancionado salga para la gobernación a control de legalidad.

Por eso yo les decía ese día que yo aquí he aprendido, si el señor presidente me escucha y el jurídico me escucha para que por favor tengan en cuenta eso, mire es esto; jurídico pero escúcheme lo que les voy a decir, yo fui muy prudente ese día Luis Carlos y yo he aprendido aquí que uno tiene que manejar de pronto a veces así uno en emociones se deje llevar pero mire si en un momento dado encontramos que los culpables fuimos nosotros como corporación que, porque. Mi pregunta es, en ese momento el secretario doctor Carlos Carmona del cual respeto mucho pero cometió la falla en sacar el documento tal cual como era, que es lo que está pasando que sacaron la información de aquí y no tuvieron tan en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

cuenta el acta desde el audio porque no fue por escrito, si me hago entender Mosco. Entonces en el momento de construir aquí el documento para sacar de sanción.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Vea honorable concejal estamos en sesión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Si, si y lo estoy aclarando, estoy en sesión y lo estoy aclarando estoy dando un escenario, ese escenario puede ser otro escenario es que desde allá no lo hayan corregido, pero el punto es sin actuar de mala fe tampoco soy quien debo de hacer ese control, ese error técnico pudo haber salido de aquí.

Entonces yo le pido jurídico y le pido presidente y a usted Luis Carlos que ha estado interesado muy ubicadamente en el tema, por eso le hice claridad al principio como ponentes del proyecto tenemos claridad que esa acta es vinculante y como tal tiene que cumplirse, eso no tiene vuelta de hoja ni tiene discusión y si hacienda en su momento no identifique el error lo tiene ahora que solucionar y si el doctor Clímaco no era el secretario puede que si desde el contexto la explicación que dio pero ahora se dio cuenta y tiene que solucionar. Pero cuando ya nos vamos al proceso de encontrar donde está el error les insisto puede haber salido de aquí y mire la forma como manejamos el lenguaje ese día entonces por eso yo me quede, inclusive no recuerdo quien era el que me decía, creo que fue Mauricio inclusive extra micrófono pero si sos ponente porque no hablas, quería manejar prudencia porque, porque mire los que les insisto un error que pudo haber salido de aquí de la corporación y como el secretario no está yo intento no hablar del que no está presente.

Por eso le sugiero jurídico que hagan el respectivo seguimiento para que verifiquemos, corriamos si pero no dejemos en el ambiente en una actitud de mala fe.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con gusto honorable concejal.

Honorable concejal Alexander Varela.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias presidente.

Doctor Bladimir.

Bueno primero señor presidente quería aclarar que el secretario ya había dicho agotad el orden del día, esa era mi aclaración.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Si pero no estaba levantada la sesión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

A bueno por eso era mi confusión frente a eso porque el secretario ya lo había expresado.

Pero en este sentido honorable concejal Bladimir vea, frente a lo que usted dice yo voy y el jurídico está aquí y eso era lo que precisamente le estaba yo preguntando a él.

Con el propósito de minimizar o cualquier otro propósito decir que es un error técnico podemos nosotros caer vuelvo y te digo en un tema de minimizar el asunto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

cierto, decir que simplemente es un error técnico, el tema del secretario ya usted lo dijo independientemente pero es que venga yo hice una lectura hace poco y el doctor Clímaco Lopera quien era pues en ese proyecto de acuerdo, cual era la posición que se estaba ocupando o es que estaba en otra dependencia o es que hacia parte de deportes; No él era el sub secretario entonces y estuvo aquí en todos los debates y en todos los tiempos cierto; entonces ese tema también hay que recordárselo al doctor Clímaco.

Tercero doctor Bladimir, puede y volvamos a decir hay un error técnico y hay que buscar de donde sale el error porque ahí como se dice usted apenas está haciendo la investigación y desde la corporación la tenemos que hacer, pero aquí hay un asunto claro de donde haya sido el error sea técnico o sea de otra magnitud tiene o deben de haber unas consecuencias y eso si tiene que ser claro y No es solamente el hecho de decir a descubrimos que el error es del secretaría a no entonces métalo, métalo ahí porque no, no, no; a que el error es de hacienda no pero entonces a bueno si nos equivocamos pero ya lo vamos a meter aquí, no, no, no; volvemos a lo mismo que decíamos ese día, esto acaso es una tienda o el chuzo de doña lola, no esto es un asunto serio.

Entonces si vamos a buscar un error, vamos a buscar de quien fue el error pero ese error debe de tener unas consecuencias porque aquí ya hubo una omisión y eso era lo que le decía al jurídico desde este punto de vista, aquí se omitió. Entonces si el proyecto de tenía que pasar a sanción del Alcalde en los 3 días pero no se pasó a los 3 días sino que se pasó a los 7 o que se yo o hubo una mala transcripción o sencillamente al secretario de la corporación de aquel entonces se le olvido mandar esa hoja o esa hoja se extravió, que se yo cual sea el error, ese error tiene un responsable y ese responsable tiene que tener una consecuencia y si el error es de hacienda y si el error es desde allá también debe de haber una consecuencia ya y Entonces ahí yo me sumo a lo que usted dice vamos a buscar jurídico quien es el culpable pero una vez lo hallemos vamos hacer la denuncia respectiva por esos errores que se tienen que hacer. Es mi apreciación, esta segunda parte es lo que yo digo que tienen que pasar frente a esto porque esto es, vuelvo y digo el acta y lo que sale de aquí el proyecto de acuerdo tiene fuerza legal vinculante y si no se cumplió esa fuerza vinculante sino que hubo una omisión entonces hay un responsable y frente a las omisiones doctor Rolando frente a las omisiones también hay una responsabilidad que se tiene que adquirir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Entonces Esa es la parte que yo quería decir señor presidente gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable Concejal Luis Carlos Tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNADEZ.

Gracias señor presidente.

Yo quiero que analicemos este tema concejal Bladimir; hay unos temas acá que también escuchando lo que usted menciona, voy a leer lo que le envía la secretaria del concejo a hacienda para que miremos una situación comparativamente lo que usted menciona.

Y dice Relación de propuestas solicitadas en segundo debate del presupuesto y su correspondiente respuesta, relación de propuesta solicitadas en segundo debate, pero lo que pasa es que no entiendo eso es lo que tenemos que analizar para ver cómo se manada este comunicado.

Relación de propuestas solicitadas en segundo debate del presupuesto y sus correspondientes respuestas.

Propuesta presentada por asocumunal 30 millones dice ahí, propuesta presentada por madres comunitarias, secretaria de la mujer y concejo consultivo aprobado 20 millones y hay un total de 70 millones que entonces no se aclara bien el tema de los 20 millones que están mas los 70 de las madres comunitarias que hoy no aparecen en el presupuesto, Propuesta presentada por jubilados del municipio monto aprobado 20 millones de pesos que tampoco aparecen.

Entonces aquí hay que analizar este comunicado que se envió y hay situaciones todavía que no aparecen en el presupuesto entonces el concejo envió este comunicado, Propuesta presentada por asobello monto aprobado 80 millones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

total 190 millones, Propuesta presentada por comité coordinador central de la JAL monto aprobado 5 millones pero si no aparece entonces tampoco lo de la JAL.

Entonces mire que ya llevo tres situaciones en las cuales no aparecen en presupuesto si esto lo mando pues la secretaria del concejo, tema de personería para las victimas monto aprobado 35 millones total 100 millones, tema personería, mire tema personería para sistema carcelario yo no sabría si ese también seria para personería puede haber un error que más bien era para gobierno, monto aprobado 20 millones, total 80 millones, proyecto de acuerdo mundialito monto aprobado 5 millones de pesos, total montos aprobados adicional a los que ya aprobaron 330 millones. Entonces de ahí se parte un error porque no son 330 millones son 420 millones de pesos y fuera de eso yo considero que esto no está firmado, no hay un responsable del mismo concejo, del mismo secretario del concejo anterior, aquí hay un documento que no esa ni firmado.

Entonces hay que mirar todas esas situaciones y las que dijo el concejal Bladimir, aquí hay unos errores de allá y de acá porque aquí están presentando algo y son temas para analizar por eso es importante que se organice la comisión y organicemos bien este tema que de todas maneras yo considero que es un tema delicado que no vuelva a ocurrir a futuro.

Esa es la situación señor presidente.

Gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Pero entonces si me entiende la idea honorable concejal Luis Carlos, o sea lo que yo tengo entendido me corrigen si estoy equivocado es que un proyecto de acuerdo es presentado por el ejecutivo en los términos que lo presenta el ejecutivo, pero en el momento que surten todos los debates el proceso acá es la corporación, somos nosotros la autoridad a definir como quedo ese proyecto para que salga a sanción, nosotros no le devolvemos al ejecutivo a decirle no haga usted los ajustes porque inclusive hay perderíamos nosotros entonces la autoridad, Porque entonces les mandaríamos a ellos a decir es como un proyecto de ley, el presidente o su gabinete lo presenta, el congreso lo procesa pero es el congreso el que en última es quien el definitivo lo publica; total yo ese día me quede muy preocupado y me quede triste porque en la aptitud de discusión con Hacienda y de pronto pensé yo y como cuando a uno en la familia la pone en peligro por el vecino, si me entiende somos nosotros la corporación los que de pronto tenemos el chicharrón.

Entonces eso hay que ubicarlo porque lo que sale a sanción sale de acá y cuando se sanciona y pasa el control de legalidad en la gobernación es lo que hacienda cumple, eso fue lo que recibió Clímaco cuando se posesiono como secretario, lo que fue sancionado; Que ya el haya bajado hacer revisiones y todo eso, eso ya como nosotros, es más yo le voy a ser más sincero nosotros como ponentes llegamos hasta ahí, yo no puedo irme a verificar que todo el trabajo de los demás haya quedado bien, ahora se identifica el problema ahora si porque empecé mi intervención diciendo se tiene que solucionar esa acta es vinculante y tiene que solucionarse y como ponente voy a estar claro de que se solucione. Pero yo no tenía que irme a ver o identificar si había problemas de otros, primero.

Entonces gracias Luis Carlos por entender mi posición, hagan el seguimiento en compañía del jurídico, identifiquen lo que tengan que identificar proyectado a que insisto por tercera vez inicie mi intervención aclarando que eso se tienen que solucionar.

Y Ya la otra parte honorable concejal Varela en el punto que usted con tanta vehemencia manifiesta de que si hay un culpable que hay; bueno toda esa parte, yo hasta mi control político me sustraigo de ella, usted está en todo su derecho de tomar las decisiones o adoptar las posiciones que usted crea conveniente pero yo no, yo me sustraigo de ella en el sentido que desde el control político para mí

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

como ponente y como Corporado ese presupuesto debe de cumplirse, tiene que cumplirse en los términos que quedo; Pero ya si hay algún culpable y de ahí para allá unas consecuencias del carácter que sea no soy yo la persona, no la persona no, mi función como servidor público no es esa; entonces ya que la persona o la institución más bien dicho idónea asuma las posiciones y hayan las consecuencias pertinentes. Le hago esa claridad porque le insisto en el momento que identifiquen todas las situaciones para mí la prioridad es solucionar ya de buscar los culpables y las sanciones pertinentes no soy yo.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Agotado el orden del día y siendo las 10:55 minutos de la mañana, levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 de la mañana.

Ante la imposibilidad de cambiar el horario entonces mañana tendremos modificación del orden del día ya que los funcionarios no pueden asistir, delegamos en nombre de la corporación ante el Concejo de Medellín al señor Secretario Boris León Rivera y le pido a Carmen que mañana esté presta para que sea secretaria de la corporación.

Feliz y día para todos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 022 del 13 de Marzo de 2018

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Beatriz Andrea Elejade

Nota: Reviso Lorena Guzman.